

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CNEL-08-01-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE UN SERVICIO ELÉCTRICO		
Institución	CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD		
Descripción	Servicio brindado para todo tipo de cliente ya sean personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, públicos o privados y de cualquier tipo de tarifa que desee solicitar la suspensión definitiva del servicio de energía eléctrica.		
¿A quién está dirigido?	Las solicitudes de suspensión definitiva del servicio de energía eléctrica pueden realizarse por cualquier tipo de clientes ya sean personas naturales o jurídicas, ecuatorianas o extranjeras, públicos o privados y de cualquier tipo de tarifa. Dirigido a:		
	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
	Tipo de Resultado:		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Acceder a beneficio o servicio.		
completo	·		
completo satisfactoriamente el	Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener:		

¿Cómo hago el trámite?

Presencial:

- Descargar el formulario, completarlo, imprimirlo y firmarlo.
- De acuerdo a su ubicación, deberá acercarse a la Agencia más cercana de CNEL EP.
- Acercarse a Servicio al Cliente, presentar cédula de identidad y los requisitos.
- El agente de Balcón de Servicios indicará al cliente el tiempo en el que se realizará la suspensión del servicio.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En nuestras agencias a nivel nacional la atención es de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.

Base Legal

 Regulación Nro. ARCONEL 001/2020 (codificada) "Distribución y comercialización de energía eléctrica". Art. 26.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Contacto Corporativo

Teléfono: 1800263537



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CNEL-08-01-01

Página 2 de 2

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	05	0	4727
2025	04	0	6892
2025	03	0	7827
2025	02	0	7025
2025	01	0	6864